

La Secretaría Distrital de Gobierno / **Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 885 de 2023, cuyo objeto es: “PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SEPARACIÓN EN LA FUENTE, RECICLAJE Y MITIGACIÓN A LOS PUNTOS CRÍTICOS Y DE ACUMULACIÓN DE BASURA, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL 2021-2024”, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio		FCPS- CPS 885 de 2023			Fecha de suscripción: 26 DE DICIEMBRE 2023	
Contratista:		RAFAEL ANTONIO PERDOMO MORENO			NIT / C.C: 80.069.129	
Fecha de inicio:		28 DE DICIEMBRE DE 2023				
Valor Total del Contrato:		\$3.900.000				
Fecha de terminación:		27 DE ENERO DE 2024				
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):		N/A				
No. de la póliza: 11-46-101071788 Fecha de aprobación: 27-12-2023 Vigencias:26-12-2023 / 30-07-2024.						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Calidad del Servicio	26/12/2023			30/07/2024		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A			N/A		
Estabilidad de la Obra	N/A			N/A		
Observaciones:						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple ☐ No cumple ☐						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 01 día del mes de febrero de 2024.

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde local de San Cristóbal

Elaboró: Rafael Antonio Perdomo moreno – Técnico Separación en la Fuente. CPS-885-2023

Revisó: Angélica Johanna Patarroyo Londoño- CPS-112-2023- Referente Separación en la Fuente.